ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Suministro de combustibles líquidos** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR LÍNEA 418F2 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[P] provisional

ANÁLISIS DEL SECTOR

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Para el año 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,6%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,04 en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,4%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,1%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

Tabla. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado Tasas de crecimiento en volumen Cuarto 2024pr

ANÁLISIS DEL SECTOR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,6	0,4	0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	-0,3	-1,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**1,9**	**-0,04**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[p]provisional

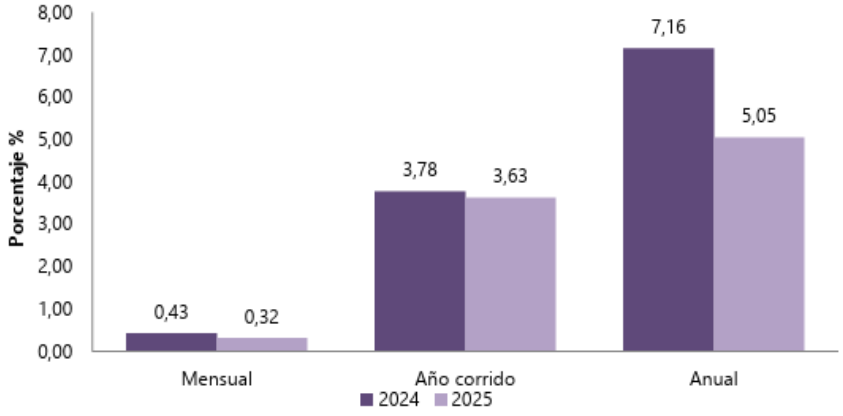
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3] Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional Mayo 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El IPC de mayo 2025 registró una variación mensual del 0,32%, ubicándose por debajo de las expectativas del mercado que proyectaban un 0,38% según el consenso de analistas del Banco de la República. Esta cifra representa una desaceleración significativa frente al 0,43% registrado en mayo de 2024, evidenciando una tendencia sostenida hacia la moderación de precios.

En términos anuales, la inflación se situó en 5,05%, una reducción de 2,11 puntos porcentuales comparado con el 7,16% de mayo 2024, y una leve disminución frente al 5,16% de abril 2025. Este resultado marca la cifra más baja desde octubre de 2021, cuando se registró 4,58%, consolidando una trayectoria descendente que se ha mantenido durante seis trimestres consecutivos.

La variación año corrido (enero-mayo 2025) alcanzó el 3,63%, inferior en 0,15 puntos porcentuales al mismo período de 2024 cuando fue de 3,78%. Esta moderación en el acumulado anual refleja una mayor estabilidad en el comportamiento de precios durante los primeros cinco meses del año.

Análisis por Categorías de Gasto

Divisiones con Mayor Impacto Inflacionario

Alimentos y Bebidas No Alcohólicas: Registraron la mayor variación mensual con 0,60%, siendo el principal impulsor de la inflación de mayo. Dentro de esta categoría se destacaron aumentos significativos en tomate (12,28%), tomate de árbol (7,21%) y condimentos y hierbas culinarias (5,84%). Sin embargo, se observaron disminuciones importantes en naranjas (-5,14%), papas (-3,68%) y agua mineral (-2,06%).

Alojamiento, Agua, Electricidad y Servicios Públicos: Con una variación del 0,48%, esta división ocupó el segundo lugar en contribución a la inflación mensual. Los arriendos imputados y efectivos registraron incrementos del 0,59% cada uno, reflejando el efecto de indexación al IPC del año anterior. Los servicios públicos mostraron comportamiento mixto, con aumentos en recogida de basuras (1,41%) y suministro de agua (1,29%), pero una disminución en electricidad (-0,94%).

Sectores de menor presión inflacionaria

ANÁLISIS DEL SECTOR

Recreación y Cultura: Registró la mayor disminución mensual con -0,52%, contribuyendo negativamente a la inflación general.

Información y Comunicación: También presentó variación negativa de -0,15%, reflejando la estabilidad en servicios tecnológicos.

Transporte: Mostró una variación negativa de -0,08% mensual, debido principalmente a la estabilización de precios de combustibles.

Comportamiento Regional del IPC

Variaciones por ciudades

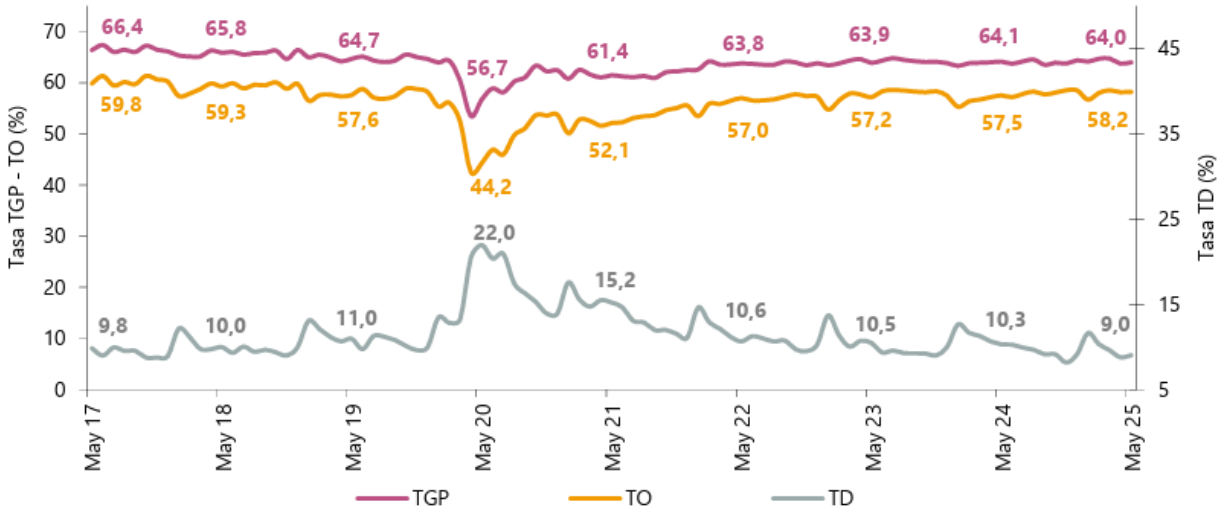
Según el ranking de ciudades más costosas, Pereira encabezó la lista con una inflación anual del 6,13%, seguida por Bucaramanga (6,61%) y Armenia (5,55%). En contraste, Santa Marta registró la menor variación con 1,38%, posicionándose como la ciudad más económica del país.

Bogotá y Medellín, contrario a las expectativas, no figuraron entre las ciudades con mayor encarecimiento, evidenciando una presión inflacionaria más controlada en los principales centros urbanos.

TASA DE DESEMPLEO

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Mayo (2017 - 2025)

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Según el boletín técnico oficial del DANE, la tasa de desocupación nacional en mayo 2025 se ubicó en 9,0%, representando una disminución estadísticamente significativa de 1,3 puntos porcentuales respecto al 10,3% registrado en mayo 2024. Esta cifra constituye la tasa de desempleo más baja para un mes de mayo desde 2017, consolidando nueve meses consecutivos de reducción en el desempleo nacional.

Para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa también alcanzó el 9,0%, con una reducción igualmente significativa de 1,3 puntos porcentuales comparada con mayo 2024. Este comportamiento homogéneo entre el nivel nacional y las principales ciudades evidencia una mejora estructural del mercado laboral.

Tasa Global de Participación y Ocupación

El boletín técnico del DANE confirma que la tasa global de participación se ubicó en 64,0%, experimentando una leve reducción de 0,1 puntos porcentuales respecto al 64,1% de mayo 2024. Esta disminución, aunque marginal, sugiere que parte de la mejora en desocupación se explica por factores de oferta laboral.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La tasa de ocupación registró un crecimiento significativo a 58,2%, un incremento de 0,7 puntos porcentuales desde el 57,5% del año anterior. Este indicador refleja una mayor absorción de la fuerza laboral disponible y confirma la capacidad real de generación de empleo de la economía.

Evolución en Trimestre móvil

Para el trimestre móvil marzo-mayo 2025, la tasa de desocupación nacional fue del 9,1%, representando una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo período de 2024 (10,7%). En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta tasa fue del 9,0%, con una reducción de 1,5 puntos porcentuales.

Creación de empleo: Magnitud y Composición Sectorial

Generación neta de empleos

Según el boletín oficial, el país registró la creación de 597.000 nuevos empleos en mayo 2025 comparado con el mismo mes de 2024, representando un crecimiento del 2,6% en la población ocupada. La población ocupada nacional alcanzó 23.627 miles de personas.

Simultáneamente, la población desocupada se redujo en 299.000 personas, pasando de 2.646 miles en mayo 2024 a 2.347 miles en mayo 2025.

Sectores líderes en generación de empleo

El análisis sectorial del boletín técnico revela que las ramas de actividad que más contribuyeron a la generación de empleo fueron:

- **Transporte y almacenamiento**: 185.000 empleos (0,8 puntos porcentuales de contribución)
- **Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos**: 137.000 empleos (0,6 puntos porcentuales)
- **Comercio y reparación de vehículos**: 125.000 empleos (0,5 puntos porcentuales)
- **Alojamiento y servicios de comida**: 86.000 empleos (0,4 puntos porcentuales)
- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**: 66.000 empleos (0,3 puntos porcentuales)

ANÁLISIS DEL SECTOR

Sectores con Contracción Laboral

En contraste, algunos sectores experimentaron pérdidas significativas de empleo:

- **Industrias manufactureras**: -122.000 empleos (-0,5 puntos porcentuales de contribución)
- **Construcción**: -42.000 empleos (-0,2 puntos porcentuales de contribución)

Composición del empleo por posición ocupacional

Predominio del trabajo por cuenta propia

El boletín técnico confirma que **el trabajo por cuenta propia fue la principal fuente de empleo**, aportando 612.000 nuevas ocupaciones, equivalente a 2,7 puntos porcentuales de contribución. Esta categoría representa ahora el **41,5% de la población ocupada total**.

El **empleo asalariado en empresas privadas** contribuyó con 243.000 nuevos puestos (1,1 puntos porcentuales), mientras que se registraron contracciones en:

- **Empleados del gobierno**: -102.000 (-0,4 puntos porcentuales)
- **Empleadores**: -123.000 (-0,5 puntos porcentuales)
- **Empleados domésticos**: -20.000 (-0,1 puntos porcentuales)

Análisis Demográfico: Brechas persistentes

Brecha de género ampliada

El boletín técnico del DANE revela una ampliación preocupante de la brecha de género a 4,5 puntos porcentuales, incrementándose desde los 3,1 puntos de mayo 2024. Las mujeres registraron una tasa de desocupación del 11,6%, mientras que los hombres alcanzaron el 7,1%.

La distribución de la población desocupada por sexo muestra que de las 2.347 miles de personas desocupadas, 1.278 miles fueron mujeres y 1.069 miles fueron hombres.

Empleo juvenil: Desafíos específicos

Para el trimestre móvil marzo-mayo 2025, la tasa de desocupación juvenil (15-28 años) se ubicó en 16,0%, registrando una reducción de 2,2 puntos porcentuales. Sin embargo, los datos oficiales indican que los jóvenes de 15 a 24 años experimentaron una pérdida de empleo de 119.000 ocupados en mayo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Distribución geográfica del desempleo

Ranking oficial de ciudades

Según el boletín técnico del DANE, para el trimestre móvil marzo-mayo 2025, las ciudades con mayores tasas de desocupación fueron:

1. **Quibdó**: 29,8%
2. **Riohacha**: 15,4%
3. **Ibagué**: 13,4%

Las ciudades con menores tasas de desocupación fueron:

1. **Bucaramanga A.M.**: 7,4%
2. **Villavicencio**: 7,8%
3. **Valledupar**: 7,8%

Desempleo juvenil por ciudades

En el segmento juvenil, las disparidades geográficas son aún más marcadas:

Ciudades con mayor desempleo juvenil:

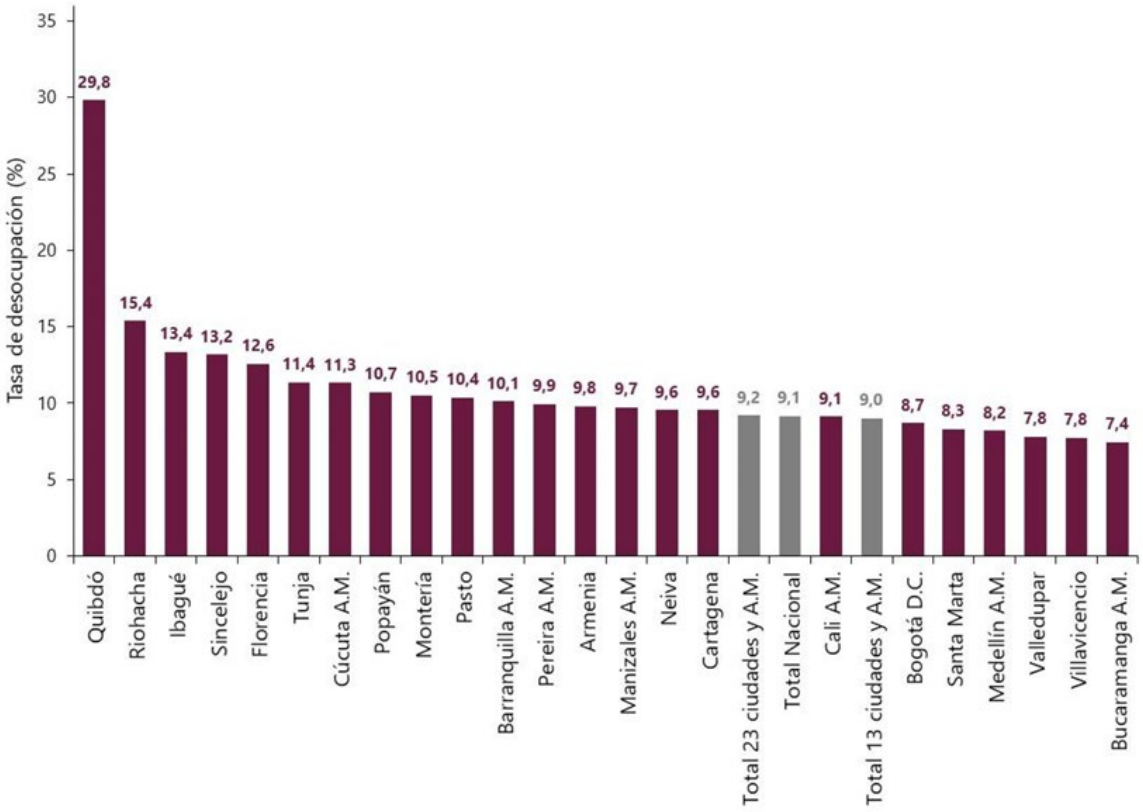
- **Quibdó**: 38,5%
- **Sincelejo**: 27,6%
- **Ibagué**: 25,5%

Ciudades con menor desempleo juvenil:

- **Bucaramanga A.M.**: 11,5%
- **Villavicencio**: 13,8%
- **Valledupar**: 13,9%

Gráfico 5. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas marzo - mayo 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Informalidad laboral: El desafío estructural

Evolución de la informalidad

Según el comunicado de prensa oficial, la proporción de población ocupada informal nacional se ubicó en 55,1%, registrando una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto a mayo 2024. Sin embargo, esta mejora nacional contrasta con incrementos en las zonas urbanas de 0,5 puntos porcentuales en las 13 principales ciudades y 0,8 puntos porcentuales en las 23 ciudades y áreas metropolitanas.

Análisis de la Calidad del Empleo Generado

El análisis detallado revela que el **predominio del trabajo por cuenta propia (612.000 empleos de 597.000 totales)** plantea serias preocupaciones sobre la

ANÁLISIS DEL SECTOR

calidad del empleo generado. Como señala la ANDI, "el 42% de las personas ocupadas en Colombia son trabajadores por cuenta propia, siendo la segunda categoría laboral más recurrente en el país"[1].

Población fuera de la fuerza de trabajo

Composición y tendencias

El boletín técnico indica que para mayo 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue de 14.632 miles de personas. Esta población se concentró principalmente en:

- **Oficios del hogar**: 54,3% (7.947 miles)
- **Estudiando**: 24,3% (3.561 miles)
- **Otros** (incapacitados, pensionados, rentistas): 21,3% (3.124 miles)

2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

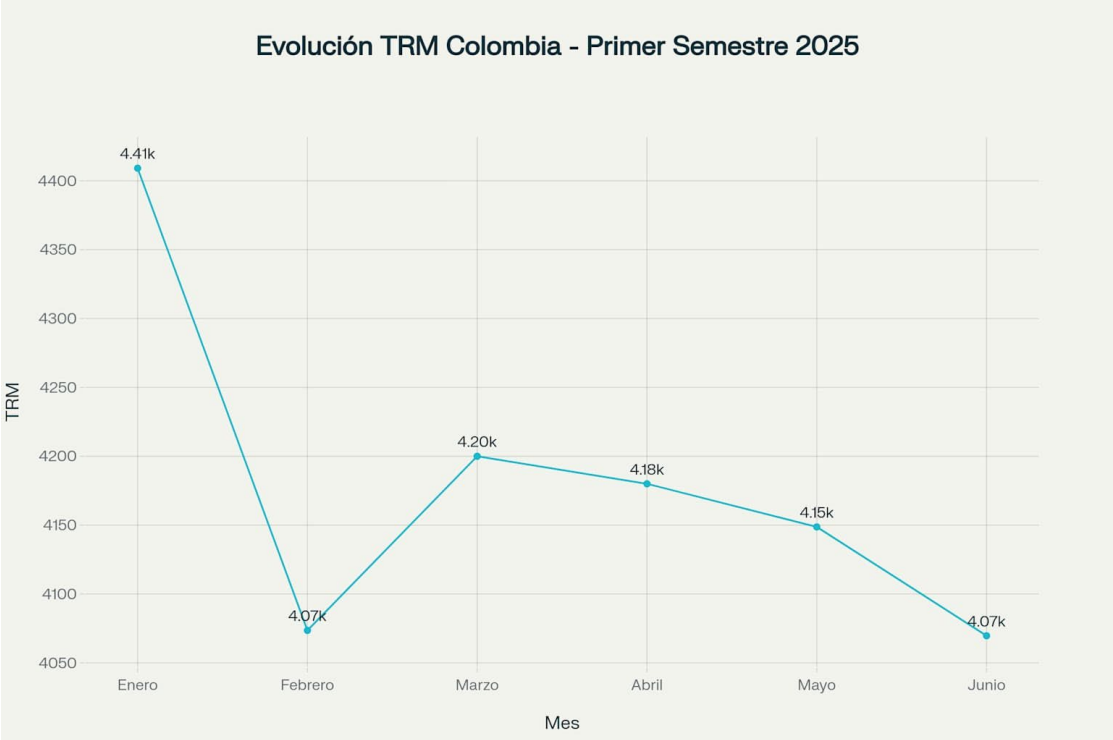
Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 6. Evolución de la TRM en Colombia durante el primer semestre de 2025 (valores aproximados al decimal por exceso).

[1] **ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (s. f.)**. *La reducción de la tasa de desempleo en Colombia a causa del incremento significativo de personas que se emplean por cuenta propia*. Recuperado de https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17885-la-reduccion-de-la-tasa-de-desempleo-en.

ANÁLISIS DEL SECTOR



Fuente: Elaboración propia

Durante el primer semestre de 2025, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) evidenció una trayectoria apreciativa del peso colombiano, en un contexto de alta volatilidad, sin que esta última alterara la tendencia subyacente. El tipo de cambio inició el año alrededor de $4.400 y finalizó en $4.069,67, destacando una caída abrupta en febrero hasta los $4.073,56, atribuida a la debilidad del dólar y flujos de capital hacia economías emergentes. Posteriormente, se observó una fase de estabilización entre marzo y abril, seguida por una consolidación de la tendencia bajista en mayo y junio.

El fortalecimiento del peso respondió a factores estructurales como el debilitamiento global del dólar —que presentó su peor desempeño semestral desde 1973, con una depreciación del 10,4%—, el crecimiento sostenido de las remesas (superiores a $5.320 millones hasta mayo), el dinamismo del sector turístico, y una política monetaria contractiva del Banco de la República, que mantuvo la tasa de interés en 9,25%, generando un entorno de carry trade atractivo.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En materia de comercio exterior, las exportaciones mostraron resultados mixtos: crecimiento en valor del 4,3% en enero, con contracción en volumen, y una recomposición hacia sectores agropecuarios y alimentos, mientras los combustibles perdieron participación relativa.

A pesar de la apreciación general, el mercado cambiario registró alta volatilidad, especialmente en junio, con operaciones spot diarias superiores a $1.400 millones. Este comportamiento culminó en julio con el rompimiento de la barrera de los $4.000, cuando la TRM cerró en $3.992.

En el ámbito regional, el peso colombiano se posicionó como la moneda más fuerte de América Latina en mayo, con una revaluación del 1,7%. En el plano internacional, fue impulsado por la expectativa de recortes en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal y una mayor percepción de apetito por riesgo hacia mercados emergentes.

No obstante, se identificaron riesgos potenciales que podrían revertir esta tendencia, como restricciones migratorias en EE. UU. que afectarían las remesas, fluctuaciones en los precios del petróleo, y presiones fiscales internas derivadas del aumento del déficit y la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal.

.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

Productos incluidos dentro del sector suministro de combustibles en Colombia:

1. Combustibles fósiles:

- Gasolina: Regular, Extra, Premium
- Diesel: Común, ACPM
- Gas natural: GNC, GLP
- Carbón mineral
- Fuel oil

2. Biocombustibles:

- Biodiesel
- Etanol

ANÁLISIS DEL SECTOR

- Biogás

3. Otros productos:

- Gas propano
- Gas butano
- Aceites combustibles
- Lubricantes
- Aditivos para combustibles

4. Servicios:

- Transporte de combustibles
- Almacenamiento de combustibles
- Distribución de combustibles
- Venta de combustibles
- Estaciones de servicio
- Gases medicinales.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

1. Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP)
2. Asociación Colombiana del GLP (Gas Licuado de Petróleo)
3. Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles)
4. Asociación Colombiana de Distribuidores de Gasolina (Acogas)
5. Asociación Colombiana de Estaciones de Servicio (Acoes)
6. Asociación Nacional de Transportadores de Combustibles Líquidos y Derivados (ANTC)

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

En 2023, la producción de petróleo en Colombia alcanzó un promedio de 777,2 miles de barriles por día (KBPD), lo que representó un incremento del 3,0% en comparación con 2022. Sin embargo, durante el primer trimestre de 2024, la

ANÁLISIS DEL SECTOR

producción promedio disminuyó ligeramente a 773,9 KBPD, un 1,1% menos que en el cuarto trimestre de 2023[2].

Perspectivas de Crecimiento

Las perspectivas de crecimiento para el sector de combustibles líquidos en Colombia están influenciadas por las proyecciones internacionales del precio del petróleo. Según el Grupo Bancolombia, se espera que el precio del barril de referencia Brent alcance un promedio de 80,5 dólares en 2025, ligeramente inferior a los 82,5 dólares registrados en años anteriores. Esta tendencia sugiere una estabilización con precios en ligera disminución, en línea con la transición energética y la desaceleración en la demanda de crudo[3].

Inversión

Ecopetrol, la principal empresa energética de Colombia, registró una utilidad neta de 14,9 billones de pesos (aproximadamente 3.627,9 millones de dólares) en 2024, lo que representó una disminución del 21,7% en comparación con el año anterior. Esta caída se atribuye a la baja de los precios del petróleo, la inflación y las fluctuaciones en la tasa de cambio. A pesar de este descenso, Ecopetrol anunció un plan de inversiones para 2025 estimado entre 24 y 28 billones de pesos, lo que refleja su compromiso continuo con el desarrollo del sector.

Ventas

Los ingresos por ventas de Ecopetrol en 2024 fueron de 133,3 billones de pesos, lo que representó una disminución del 6,8% en comparación con el año anterior. Esta reducción se debió principalmente a la baja en los precios internacionales del petróleo y a la apreciación del peso colombiano frente al dólar[4].

---

[2] Campetrol. (2024). *Balance Petrolero Segundo Semestre 2023*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://campetrol.org/documentos/Balance%20Petrolero%20S2_2023.pdf

[3] Bancolombia. (2025). *Perspectivas del precio del petróleo y gas en 2025*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-precio-petroleo-gas

[4] Reuters. (2025, marzo 4). *Ecopetrol reporta caída del 21,7% en su utilidad neta interanual en 2024*. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de https://www.reuters.com/latam/negocio/3WDTCDCIWZMYJBVTNGBJZA5KZI-2025-03-04

ANÁLISIS DEL SECTOR

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El suministro de combustibles líquidos en Colombia sigue una cadena de producción y distribución bien estructurada, regulada por el **Ministerio de Minas y Energía** y supervisada por entidades como la **Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)** y la **Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**. Esta cadena se compone de las siguientes etapas:

1. Exploración y Producción (Upstream)

Esta fase involucra la extracción de crudo desde yacimientos petroleros. En Colombia, las principales empresas productoras son **Ecopetrol, Frontera Energy, Geopark, Parex Resources**, entre otras. La producción de petróleo en el país en 2023 promedió **777,2 KBPD** (miles de barriles por día).

- **Principales zonas de producción:** Meta, Casanare, Putumayo, Arauca y Santander.
- **Técnicas utilizadas:** Perforación convencional, recuperación secundaria y exploración offshore (costa afuera).

2. Transporte y Almacenamiento Primario (Midstream)

Después de su extracción, el petróleo crudo se transporta a refinerías a través de una red de oleoductos y camiones cisterna. **Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos (subsidiaria de Ecopetrol)** opera los principales oleoductos del país:

- **Oleoducto Caño Limón-Coveñas:** Transporta crudo desde Arauca hasta la costa Caribe.
- **Oleoducto Bicentenario:** Conecta los Llanos Orientales con la infraestructura nacional.
- **Oleoducto Transandino:** Transporta petróleo desde Putumayo hasta el puerto de Tumaco.

Además, existen **terminales de almacenamiento** estratégicas en zonas de refinación y distribución.

3. Refinación

ANÁLISIS DEL SECTOR

En Colombia, la refinación del crudo se lleva a cabo en dos refinerías principales operadas por **Ecopetrol**:

- **Refinería de Barrancabermeja:** Con una capacidad de **250.000 barriles por día**, abastece principalmente el centro del país.
- **Refinería de Cartagena (Reficar):** Capacidad de **200.000 barriles por día**, enfocada en combustibles de mayor calidad para exportación e importación.

Las refinerías transforman el crudo en **gasolina, diésel, jet fuel, ACPM y otros derivados**.

4. Distribución Mayorista y Comercialización (Downstream)

Después de la refinación, los combustibles se transportan a **plantas de abastecimiento** y **terminales de distribución**, operadas por mayoristas como **Terpel, Primax, Biomax y Petrobras**.

- **Red de distribución:** Los combustibles se distribuyen a través de una red de más de **5.000 estaciones de servicio (EDS)** en todo el país.
- **Medios de transporte:** Se utilizan carrotanques, poliductos y buques para distribuir los productos refinados.
- **Mercado mayorista:** Empresas mayoristas adquieren los combustibles y los venden a estaciones de servicio, aeropuertos y clientes industriales.

5. Comercialización Final y Consumo

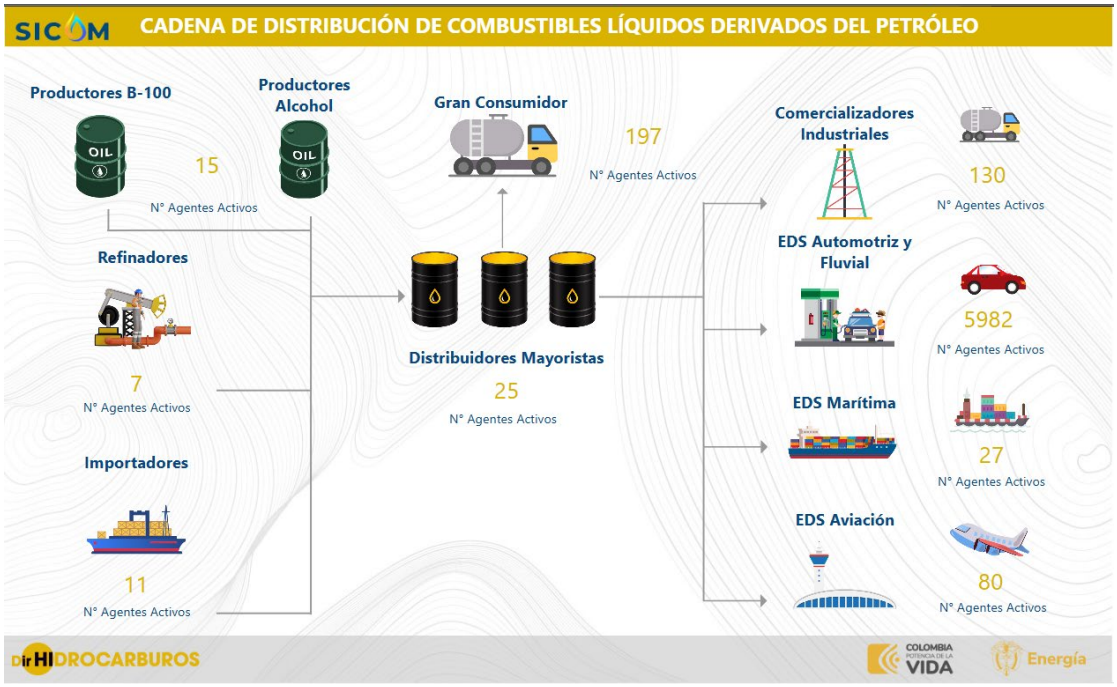
Los consumidores finales incluyen:

- **Vehículos particulares y transporte público** (gasolina y diésel).
- **Industria y sector eléctrico**, que utilizan combustibles líquidos para generación de energía.
- **Sector aéreo y marítimo**, con demanda de jet fuel y diésel marino.

El Gobierno regula el precio de los combustibles a través del **Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)** para mitigar los impactos de la volatilidad del petróleo en los consumidores.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Por tanto, la cadena de suministro de combustibles líquidos en Colombia es un proceso integral que va desde la exploración y producción hasta la comercialización final. **Factores como la infraestructura de transporte, la regulación de precios y las condiciones del mercado internacional influyen en la estabilidad del sector**. La transición energética y la creciente inversión en combustibles alternativos podrían modificar esta cadena en el futuro.



ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación del servicio. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

ANÁLISIS DEL SECTOR

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de artículos de generales que demanda la alcaldía de Chinácota, Norte de Santander.

COMBUSTIBLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	DIESEL (ACPM)	GALÓN	1

ASPECTO REGULATORIO

El marco legal del sector de suministro de combustibles en Colombia está compuesto por una serie de leyes, decretos y resoluciones que regulan las diferentes actividades del sector.

Las principales normas que regulan el sector son:

Ley 142 de 1994: Por la cual se crea la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Ley 685 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas del sector de hidrocarburos.

Decreto 1073 de 2015: Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Minero Energético.

Resolución CREG 097 de 2004: Por la cual se establecen los criterios para la definición de los precios de los combustibles líquidos.

Resolución CREG 108 de 2014: Por la cual se establecen los criterios para la definición de los precios del gas natural.

Estas normas regulan, entre otros aspectos:

- La exploración y producción de petróleo y gas natural.
- El transporte de petróleo y gas natural.

ANÁLISIS DEL SECTOR

- La refinación de petróleo.
- La distribución de combustibles.
- La comercialización de combustibles.
- Los precios de los combustibles.

Además de las normas nacionales, el sector de suministro de combustibles también está regulado por normas internacionales, como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kyoto.

A continuación, se presentan algunos de los principales organismos que regulan el sector de suministro de combustibles en Colombia:

- Ministerio de Minas y Energía: https://www.minenergia.gov.co/
- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG): https://www.creg.gov.co/
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH): https://www.anh.gov.co/

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Chinácota, Norte de Santander.

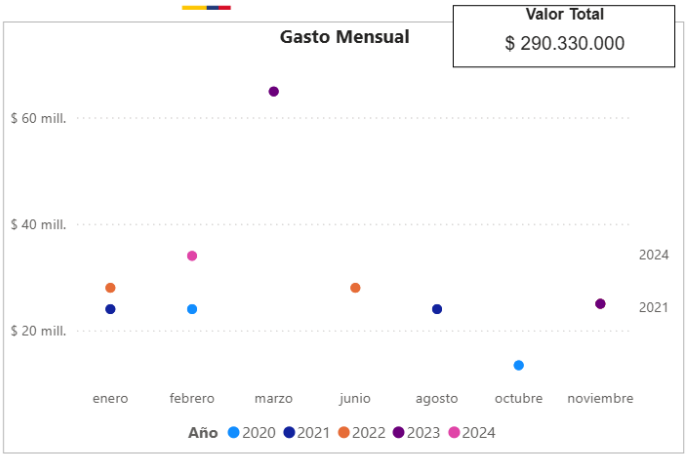
CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	CLASE	
1	15101500	Petróleo y Destilados	
			PRODUCTO
1.1	15101505		Combustible diésel

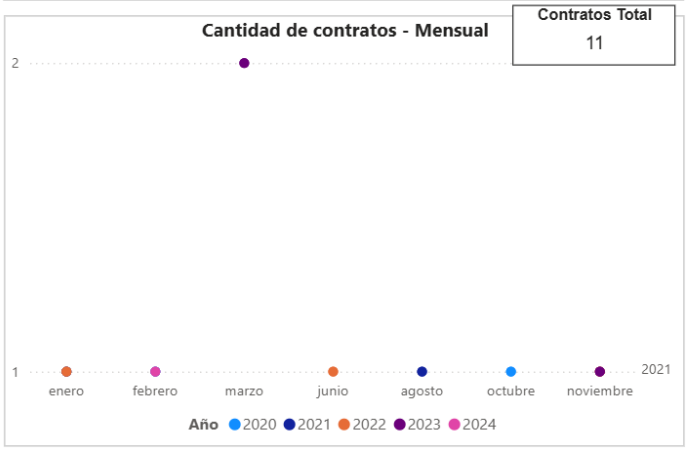
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2025

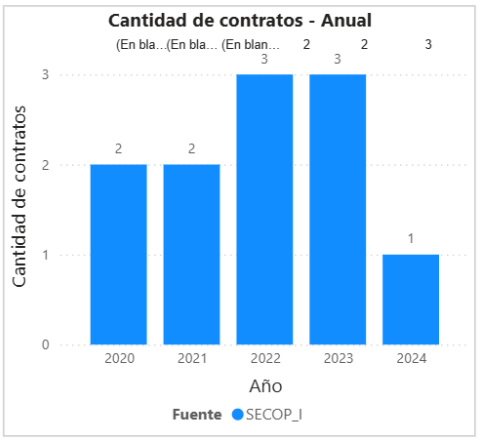
GASTO ANUAL

ANÁLISIS DEL SECTOR





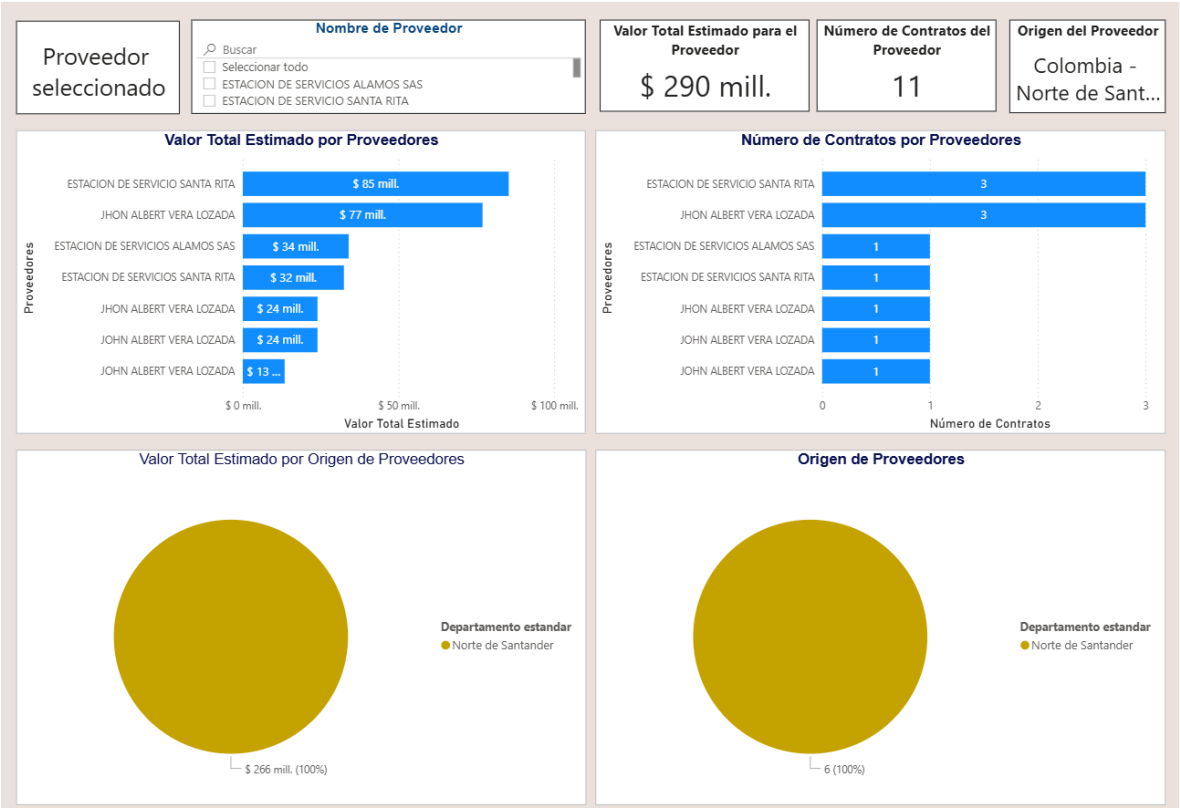




De acuerdo a la información anterior, en el año 2023 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 90.000.000,00 los cuales fueron distribuidos en tres contratos.

PROVEEDORES

ANÁLISIS DEL SECTOR



ANÁLISIS DEL SECTOR

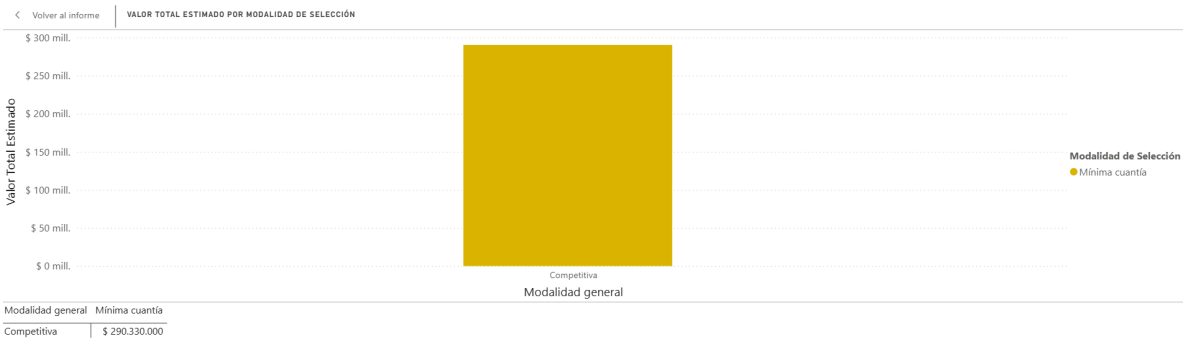


Proveedores	Valor Total Estimado
ESTACION DE SERVICIO SANTA RITA	$ 85.400.000
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 77.000.000
ESTACION DE SERVICIOS ALAMOS SAS	$ 34.000.000
ESTACION DE SERVICIOS SANTA RITA	$ 32.480.000
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 24.000.000
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 24.000.000
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 13.450.000

Al analizar detalladamente la información aportada por el Modelo de Abastecimiento Estrátegico se observa que la cantidad real de proveedores es de tres donde la Estación de Servicio Santa Rita es la que ha ejecutado mayor valor.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR



La modalidad de contratación en el municipio de Chinácota para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por procesos competitivos mediante la modalidad de Mínima Cuantía con un valor de $ 290.330.000,00.

Numero de Proceso	Modalidad de Contratación	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantía Proceso
MC-003-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 34.000.000,00
MC-003-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 34.000.000,00
MC-047-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 25.000.000,00
MC-008-2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO DE CHINaCOTA NORTE DE SANTANDER	$ 32.400.000,00
MC-006- 2023	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 32.480.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

MC-096-2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 25.000.000,00
MC-059- 2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 28.000.000,00
MC-002-2022	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 28.000.000,00
MC-029-2021	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA YDIESEL)Y LUBRICANTES PARA MOTOCICLETAS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA (GUADAÑA) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINaCOTA	$ 24.000.000,00
MC-001-2021	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 24.000.000,00
MC-050-2020	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 13.450.000,00
MC-002-2020	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA.	$ 24.000.000,00
MC-025-2019	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 23.187.248,00
MC 025 2018	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER.	$ 20.000.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

MÍNIMA CUANTÍANº 118 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 7.992.480,00
MÍNIMA CUANTÍANO 071 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 10.123.714,00
MÍNIMA CUANTÍA Nº 004 DE 2017	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 17.993.700,00
MC-028 2016	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 17.978.741,00
MÍNIMA CUANTÍA NO 004 DE 2015	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LAS MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 16.000.000,00
MC-052-2012	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL BUS MUNICIPAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	$ 2.841.000,00
MC-03-2012	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE; LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES (ACEITES Y VALVULINA) FILTROS PARA AIRE Y GASOLINA; SERVICIO DE LAVADA; ENGRASE MONTAJE Y PERCHEO DE LLANTAS; PARA EL BUS DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR; DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA; NORTE DE SANTANDER	$ 15.800.000,00

Forma de Pago

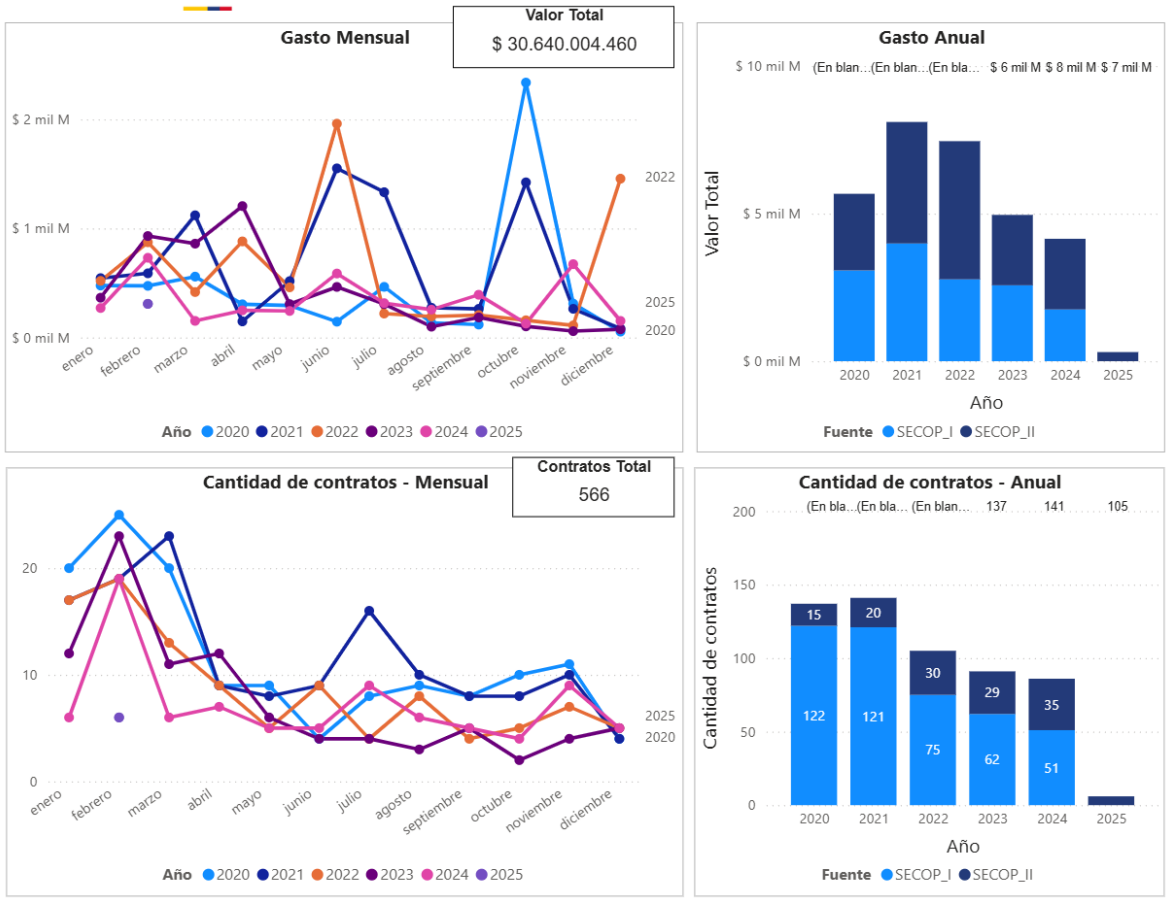
Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades en Norte de Santander

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2025

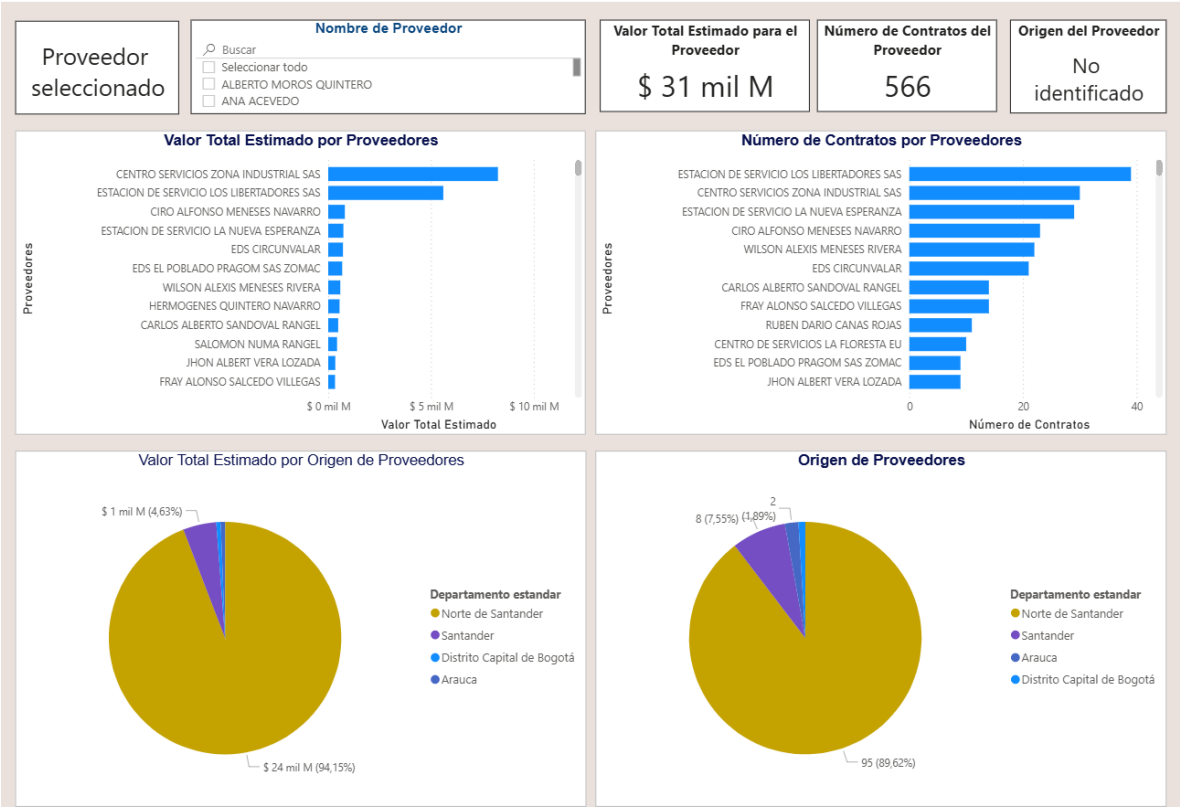
GASTO ANUAL



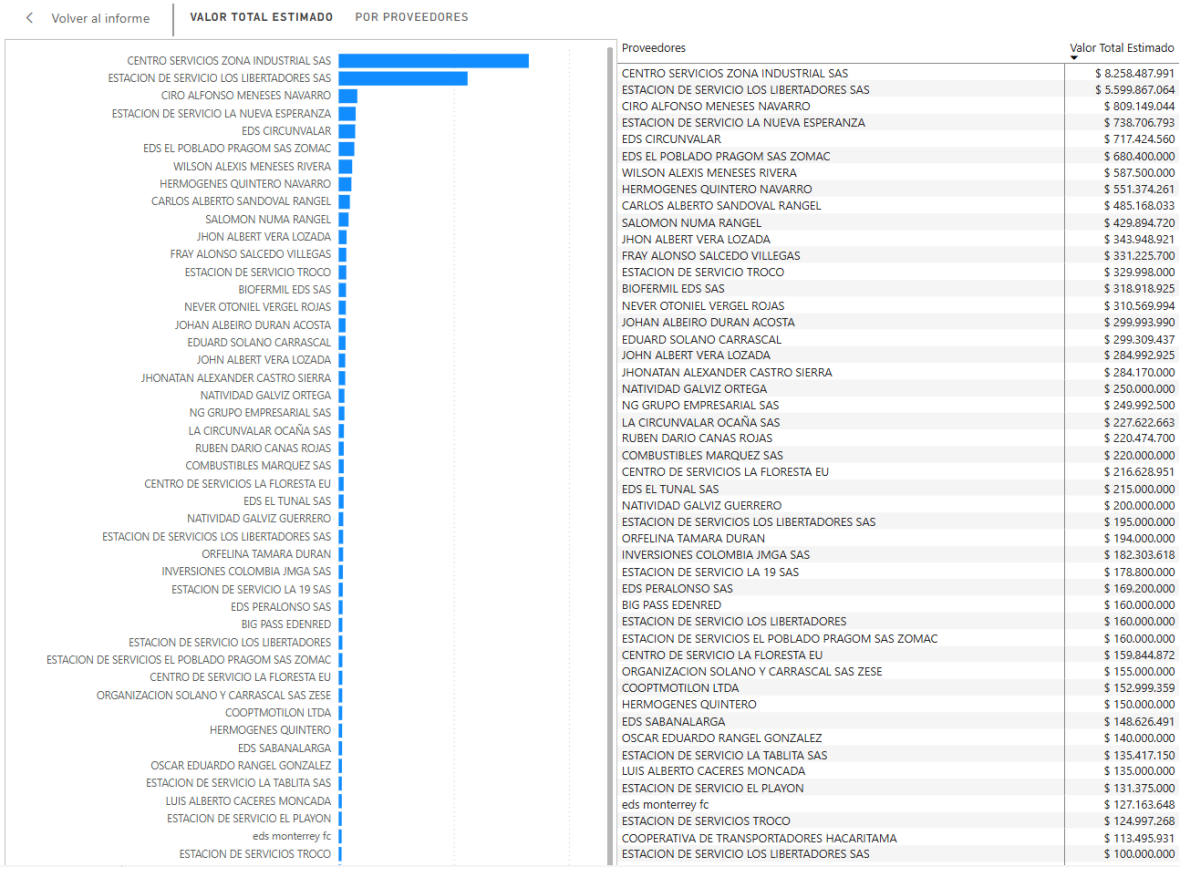
Se observa que en el año 2021 fue el año donde mayor gasto hubo distribuidos en 141 contratos.

PROVEEDORES

ANÁLISIS DEL SECTOR

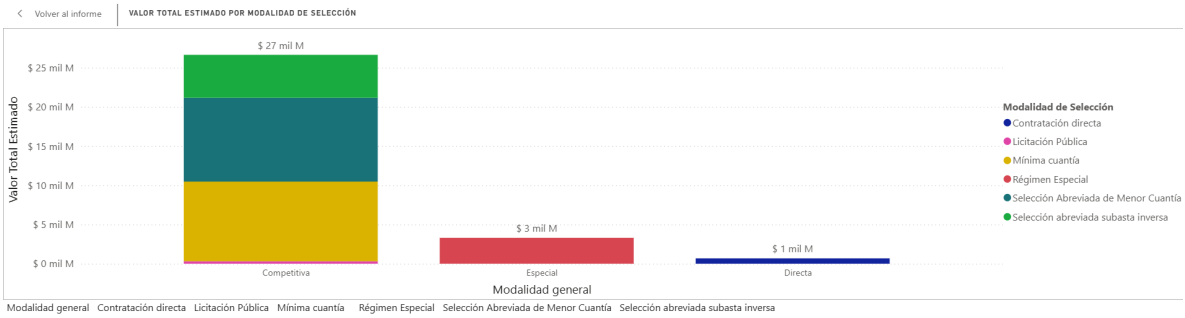


ANÁLISIS DEL SECTOR



Proveedores	Valor Total Estimado
CENTRO SERVICIOS ZONA INDUSTRIAL SAS	$ 8.258.487.991
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES SAS	$ 5.599.867.064
CIRO ALFONSO MENESES NAVARRO	$ 809.149.044
ESTACION DE SERVICIO LA NUEVA ESPERANZA	$ 738.706.793
EDS CIRCUNVALAR	$ 717.424.560
EDS EL POBLADO PRAGOM SAS ZOMAC	$ 680.400.000
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA	$ 587.500.000
HERMOGENES QUINTERO NAVARRO	$ 551.374.261
CARLOS ALBERTO SANDOVAL RANGEL	$ 485.168.033
SALOMON NUMA RANGEL	$ 429.894.720
JHON ALBERT VERA LOZADA	$ 343.948.921
FRAY ALONSO SALCEDO VILLEGAS	$ 331.225.700
ESTACION DE SERVICIO TROCO	$ 329.998.000
BIOFERMIL EDS SAS	$ 318.918.925
NEVER OTONIEL VERGEL ROJAS	$ 310.569.994
JOHAN ALBEIRO DURAN ACOSTA	$ 299.993.990
EDUARD SOLANO CARRASCAL	$ 299.309.437
JOHN ALBERT VERA LOZADA	$ 284.992.925
JHONATAN ALEXANDER CASTRO SIERRA	$ 284.170.000
NATIVIDAD GALVIZ ORTEGA	$ 250.000.000
NG GRUPO EMPRESARIAL SAS	$ 249.992.500
LA CIRCUNVALAR OCAÑA SAS	$ 227.622.663
RUBEN DARIO CANAS ROJAS	$ 220.474.700
COMBUSTIBLES MARQUEZ SAS	$ 220.000.000
CENTRO DE SERVICIOS LA FLORESTA EU	$ 216.628.951
EDS EL TUNAL SAS	$ 215.000.000
NATIVIDAD GALVIZ GUERRERO	$ 200.000.000
ESTACION DE SERVICIOS LOS LIBERTADORES SAS	$ 195.000.000
ORFELINA TAMARA DURAN	$ 194.000.000
INVERSIONES COLOMBIA JMGA SAS	$ 182.303.618
ESTACION DE SERVICIO LA 19 SAS	$ 178.800.000
EDS PERALONSO SAS	$ 169.200.000
BIG PASS EDENRED	$ 160.000.000
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES	$ 160.000.000
ESTACION DE SERVICIOS EL POBLADO PRAGOM SAS ZOMAC	$ 160.000.000
CENTRO DE SERVICIO LA FLORESTA EU	$ 159.844.872
ORGANIZACION SOLANO Y CARRASCAL SAS ZESE	$ 155.000.000
COOPTMOTILON LTDA	$ 152.999.359
HERMOGENES QUINTERO	$ 150.000.000
EDS SABANALARGA	$ 148.626.491
OSCAR EDUARDO RANGEL GONZALEZ	$ 140.000.000
ESTACION DE SERVICIO LA TABLITA SAS	$ 135.417.150
LUIS ALBERTO CACERES MONCADA	$ 135.000.000
ESTACION DE SERVICIO EL PLAYON	$ 131.375.000
eds monterrey fc	$ 127.163.648
ESTACION DE SERVICIOS TROCO	$ 124.997.268
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA	$ 113.495.931
ESTACION DE SERVICIO LOS LIBERTADORES SAS	$ 100.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Contratación directa	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva		$ 313.105.920	$ 10.163.937.634		$ 10.695.709.761	$ 5.480.896.148
Especial				$ 3.304.218.797		
Directa	$ 682.136.200					

ANÁLISIS DEL SECTOR

La modalidad de contratación de otras Entidades para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido principalmente por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por un valor total de $ 10.695.709.761,00.

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Histórico del gasto de otras Entidades

Numero de Proceso	Modalidad de Contratación	Nombre Entidad	Detalle del Objeto a Contratar	Cuantía Proceso
PSMC-G-071-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO PARA ARREGLO DE VÍAS EN LOS SECTORES DE LOS VIAJAGUALES TANTO ALTO; MEDIO Y BAJO Y VEREDA CAÑO DE HOYO DEL MUNICIPIO LA ESPERANZA; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
MC-378-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ADSCRITO AL DESPACHO DEL ALCALDE; BANCO DE MAQUINARIA Y COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
PMINC-0040-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLACARO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM); NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES AL BANCO DE MAQUINARIA; DESTINADO A REALIZAR EL MEJORAMIENTO; REHABILITACIÓN; MANTENIMIENTO; RUTINARIO Y PERIÓDICO DE VÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO; NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
IPMC-044-2024	CONTRATACIÓN	NORTE DE SANTANDER -	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE;	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA; VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HERRÁN; NORTE DE SANTANDER	
SMC - 047-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC-0019-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO; NORTE DE SANTANDER Y VEHÍCULOS ASIGNADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO	$ 36.400.000,00
MC-031-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHITAGÁ.	$ 36.400.000,00
MC-016-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LA OPERACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC 006 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
MC-004-2024	CONTRATACIÓN	NORTE DE SANTANDER -	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGa	COMPACTADOR Y MAQUINARIA MENOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PuBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHITAGa; NORTE DE SANTANDER	
MC-104-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL; BANCO DE MAQUINARIA Y COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO; NORTE DE SANTANDER.	$ 36.400.000,00
IPMC-008-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL BANCO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HERRÁN; NORTE DE SANTANDER	$ 36.400.000,00
MINIMA CUANTIA NO 0003 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE ACPM PARA LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CACOTA.	$ 36.400.000,00
MC-001-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LA OPERACIÓN Y/O FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 36.400.000,00
CMC N 0001-INVITACION PUBLICA 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER Y VEHÍCULOS ASIGNADOS A EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CALIDAD DE PRÉSTAMO SEGÚN	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DEL SECTOR

			SOLICITUD 011 DEL 12.01.2024	
SMC 002 DE 2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS; MAQUINARIA Y EQUIPOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 36.400.000,00

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

Ahora bien, en vista de que el municipio de Chinácota se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

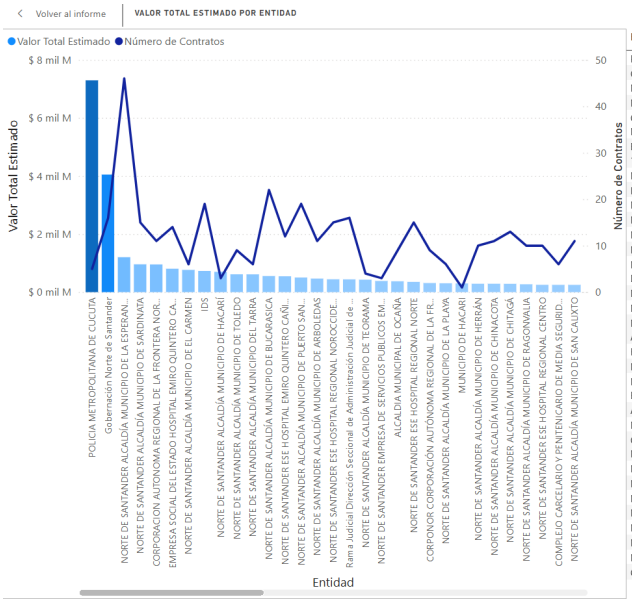
A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 31 mil M	96	577

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA	$ 7.294.973.860	5
Gobernación Norte de Santander	$ 4.049.592.648	16
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	$ 1.203.967.787	46
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SARDINATA	$ 958.738.728	15
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	$ 953.992.638	11
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES 12	$ 807.000.000	14
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN	$ 766.293.411	6
IDS	$ 730.198.559	19
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 699.992.500	3
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 615.680.000	9
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	$ 614.309.437	6
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	$ 555.047.750	22
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES DE OCAÑA	$ 547.500.000	12
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 503.916.604	19
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	$ 467.188.807	11
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO	$ 443.500.000	15
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	$ 440.364.913	16
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TEORAMA	$ 429.894.720	4
NORTE DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA SA ESP PAMPLONA	$ 385.000.000	3
ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA	$ 374.930.914	9
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	$ 354.000.000	15
CORPONOR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	$ 314.000.000	9
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	$ 306.376.151	6
MUNICIPIO DE HACARI	$ 299.993.990	1
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	$ 290.341.846	10
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 290.330.000	11
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITAGÁ	$ 287.754.700	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAGONVALIA	$ 270.870.000	10
NORTE DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO	$ 252.755.341	10
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE	$ 250.905.201	6

La Entidad que más gasto ha realizado en el segmento analizado es la Policía Metropolitana de Cúcuta, por valor de $ 7.294.973.860,00 distribuidos en cinco contratos.

Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes que se encuentran dentro de la siguiente clasificación industrial:

Clase	Descripción
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores

Composición de empresas dedicadas al sector analizado en el Departamento de Norte de Santander:

ANÁLISIS DEL SECTOR



Composición de las empresas dedicadas al sector en el municipio de Chinácota:



De acuerdo a la información aportada el sector está compuesto mayormente por empresas MIPYME tanto a nivel departamental como municipal.

ESTUDIO DE MERCADO

Como metodología para establecer los valores unitarios del galón de combustible para el presente proceso contractual, se utilizaron como fuentes de información el Sistema de Información de la Cadena de distribución de combustibles del Ministerio de Minas y Energía (SICOM), la CIRCULAR No. 161 de 2025 de la Comisión de

ANÁLISIS DEL SECTOR

Regulación de Energía y Gas (CREG) y cotizaciones de Estaciones de Servicio de la zona.



ANÁLISIS DEL SECTOR

Comisión de Regulación de Energía y Gas

CREG Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250617-10-AZ-635533811
2025-06-17T10:05:05-05:00 - Página 3 de 13

Precios vigentes a partir del 17 de junio de 2025

(13 ciudades Principales)

Precios de referencia por ciudades	Vigencia 17 de junio de 2025	
	Gasolina MC ($/gal)	**ACPM ($/gal)**
Bogotá	16.293	10.876
Medellín	16.216	10.898
Cali	16.303	11.018
Barranquilla	15.938	10.561
Cartagena	15.896	10.527
Montería	16.146	10.777
Bucaramanga	16.058	10.632
Villavicencio	16.393	10.976
Pereira	16.241	10.959
Manizales	16.268	10.945
Ibagué	16.211	10.867
Pasto	14.000	9.888
Cúcuta	14.281	8.582
Promedio PVP precio **(13 ciudades principales)**	**15.865**	**10.577**

COTIZACIÓN	VALOR GALÓN DIESEL	
	SUBSIDIADO	NACIONAL
EDS ÁLAMOS	$ 8.803	$ 11.282
EDS GAMOGACHO	$ 8.850	$ 11.300
PROMEDIO	**$ 8.827**	**$ 11.291**

ANÁLISIS DEL SECTOR

Con base a la información aportada se establece el valor unitario del galón de combustible (diésel) obtenido del precio promedio de los precios otorgados por las Estaciones de Servicio que están dentro del municipio de Chinácota ya que se observa que la dispersión de los precios con respecto a los datos aportados por SICOM y la CREG es relativamente baja.

PRESUPUESTO

El valor destinado para la ejecución del presente objeto es por **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 34.000.000,00)** a monto agotable.

COMBUSTIBLE

	VALOR GALÓN DIESEL	
	SUBSIDIADO	**NACIONAL**
VALOR UNITARIO	**$ 8.827**	**$ 11.291**

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en

ANÁLISIS DEL SECTOR

el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

ANÁLISIS DEL SECTOR

3	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	OPERACIÓN al	Entidad / Contratista	Variaciones de los precios del combustible y derivados.	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	3	3	6	Riesgo alto	Clausula de ajuste de precios	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	OPERACIÓN al	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

Proyectó: Javier Castellanos Romero / Economista
Apoyo profesional a Secretaría de Planeación